



RESOLUCIÓN CS N° 538 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

SALTA, 15 de DICIEMBRE de 2023

Expediente N° 12.370/21

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 337/23, mediante la cual se prorroga en financiamiento de cargos temporarios destinados al dictado de la Asignatura **INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE MEDICINA** de la Carrera de Medicina – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, y;

CONSIDERANDO:

Que el financiamiento se refiere a un (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva y seis (6) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva.

Que la Docente Responsable de la asignatura **INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE MEDICINA** a fs. 65-65 vta. y 66 presenta informe semestral 2023 (julio a diciembre).

Que en virtud del informe presentado, a fs. 68 el Decano de la referida Unidad Académica solicita prorrogar el financiamiento de los cargos citados, el cual resulta atendible.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 125/2023,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18° Sesión Ordinaria del 14 de diciembre de 2023)

R E S U E L V E:

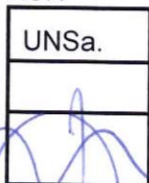
ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el financiamiento de los siguientes cargos temporarios por el término de seis (6) meses (ENERO - JUNIO/2024), destinados al dictado de la Asignatura **INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE MEDICINA** de la Carrera de Medicina - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD,

- un (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva
- seis (6) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva.

ARTICULO 2º.- imputar lo dispuesto precedentemente en el INCISO 1- GASTOS EN PERSONAL - Ejercicio 2024 - Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a: Facultad de Ciencias de la Salud, Secretaría Admirativa y Dirección de Personal. Cumplido Siga a Facultad de Ciencias de la Salud su toma de razón y demás efectos. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta

RSR




CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA